Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 06 de octubre de 2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL MAG Nº 11/2022 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL MAG – CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS", ID Nº 419.038.

Señor/es
Dirección de Contrataciones Públicas (DNCP)
Potencial/es/Oferente/s
Presente

ADENDA Nº 1

Punto 1

Capacidad Financiera

Donde dice:

a) Para contribuyente de IRACIS
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
*Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2019, 2020, 2021)
*Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2019, 2020, 2021)
*Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2019, 2020, 2021)
Observación: Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento.
Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.
b) Para contribuyente de IRPC
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso)
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2019, 2020, 2021)
c) Para contribuyente de IRP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso)
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2019, 2020, 2021)
d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso)
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2019, 2020, 2021)
Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en los requisitos documentales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA – DIRECCION DE CONTRATACIONES

Debe decir:

a) Para contribuyente de IRACIS/IRE.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años [2019, 2020, 2021].
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años [2019, 2020, 2021]
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años [2019, 2020, 2021], no deberá ser negativo.

Copia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años [2019, 2020, 2021], que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa. Deberá ir acompañado con la copia autenticada del Formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente.

b) Para contribuyentes de IRPC (2019,2020, 2021).
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso)
Deberá ser igual o mayor que 1, en el ejercicio fiscal (2019,2020, 2021)

c) Para contribuyentes de IRP (2019, 2020,2021)
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso, Egreso)
Deberá ser igual o mayor que 1, en el ejercicio fiscal (2019, 2020, 2021)

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General (2021)
Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso)
Deberán ser igual o mayor que 1, en el ejercicio fiscal 2021.

e) Para contribuyente de IRAGRO
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los (2019, 2020, 2021)

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los (2019, 2020, 2021)

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los años (2019, 2020, 2021), no deberá ser negativo.

Copia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años (2019, 2020, 2021), que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa. Deberá ir acompañado con la copia autenticada del Formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente.

Demostrar con documentos la capacidad de liquidez del oferente, esta deberá presentar como mínimo por el 30% del monto total ofertado.

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas.

Punto 2

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Donde dice:

a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS.

b. IVA General de 36 (treinta y seis) meses (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes sólo del IVA General. Formulario 106 de los 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC. Formulario 104 de los 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes de Renta Personal. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.

Debe decir:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años *2019, 2020, 2021.*
b) IVA General de 36 (treinta y seis) meses *2019, 2020, 2021.*) para contribuyentes sólo del IVA General.
c) Formulario 106 de los 3 (tres) años *2019, 2020, 2021.*) para contribuyentes del IRPC.
d) Formulario 104 de los 3 (tres) años *2019, 2020, 2021.*) para contribuyentes de Renta Personal.
e) Certificado o constancia de una Entidad Bancaria, Financiera y/o Cooperativa, en la cual el Oferente cuenta con la liquidez en cuenta corriente, caja de ahorro o línea de crédito.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.

Punto 3

Experiencia requerida

Donde dice:

El Oferente deberá demostrar la experiencia presentando copias de contratos y/o facturaciones, de venta de bienes del rubro ofertados en (herramientas, maquinarias agrícolas o artículos de ferretería en general), por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50 % del monto máximo a ser contratado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años cerrados (2019, 2020, 2021). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios, siempre que sean del periodo indicado. El oferente debe demostrar que su actividad económica (principal o secundaria) desde el año 2019 cuanto menos, corresponde al rubro de la presente contratación (ferretería, o venta de herramientas o maquinarias agrícolas)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas.

Debe decir:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en ***Provisión de herramientas agrícolas manuales*** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al ***30*** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ***ULTIMOS TRES*** años.***Dichas facturaciones y/o recepciones deberán cumplir el porcentaje solicitado en los años 2019, 2020 y 2021.***

El presente requerimiento no implica que el oferente deba presentar facturaciones y/o recepciones por cada año estipulado, sino que debe presentar facturaciones y/o recepciones hasta cumplir con el porcentaje indicado en el periodo de tiempo comprendido entre los años 2019 al 2021.

La factura o contrato que no vengan acompañado de su correspondiente constancia de buen cumplimiento, no será considerado.

Punto 4

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.

Donde dice:

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
Constancia del RUC.

Debe decir:

Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
Acta de recepción y/o constancia de buen cumplimiento.

Punto 5

Capacidad Técnica

Donde dice:

Catálogos en idioma castellano pudiendo entregarse los anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma del país de origen de los bienes y/o servicios, acompañadas de traducción oficial realizada por traductor público matriculado al idioma castellano. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá dicha traducción u otra documentación que avale el cumplimiento de las EE.TT establecidas para el ítem ofertado.
Croquis de ubicación de la Empresa, la convocante se reserva el derecho de visitar in situ el local del oferente
El oferente deberá de contar con vehículo propio para asegurar la entrega en tiempo y forma de los productos e insumos de la presente licitación
Contar con el Personal inscripto en el seguro social (IPS)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCION DE CONTRATACIONES

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas.

Debe decir:

Catálogos en idioma castellano pudiendo entregarse los anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma del país de origen de los bienes y/o servicios, acompañadas de traducción oficial realizada por traductor público matriculado al idioma castellano. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá dicha traducción u otra documentación que avale el cumplimiento de las EE.TT establecidas para el ítem ofertado.
Croquis de ubicación de la Empresa, la convocante se reserva el derecho de visitar in situ el local del oferente
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.

Punto 6

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Donde dice:

1. Catálogos de los bienes ofertados u otras documentaciones que comprueben el cumplimiento de las ee.tt solicitadas.
2. Croquis De Ubicación De La Empresa.
3. Fotocopia autenticada de la Cedula Verde del vehículo.
4. Certificado de cumplimiento con el seguro social.

Debe decir:

1. Catálogos de los bienes ofertados u otras documentaciones que comprueben el cumplimiento de las ee.tt solicitadas.
2. Croquis De Ubicación De La Empresa.
3. Listado de clientes
4. Autorización del fabricante, distribuidor o representante.

Punto 7

Autorización del Fabricante

Donde dice:

No Aplica

Debe decir:

Si aplica para los ítems. 1 y 6.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES